



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

2021

Protocolos Escuela M.C. y M.L. Inchausti

Equipo de Gestión

Escuela M.C. y M.L. Inchausti

1-8-2021

ÍNDICE

1- Introducción	Pág. 2
2- Pautas generales de cuidado	Pág. 4
3- Protocolo para el inicio de clases presenciales.	Pág. 6
Ingreso a la Institución	Pág. 6
En los dormitorios	Pág. 7
En el comedor	Pág. 9
Sector aulas	Pág. 10
Dentro de las aulas	Pág. 11
Horas de estudio	Pág. 12
Hora de recreación y deporte	Pág. 13
Retiro del establecimiento	Pág. 14
Atención especial	Pág. 14
4- Ingreso de personas al Establecimiento	Pág. 15
5- Protocolo Área de atención de la Salud	Pág. 16
Pasos previos	Pág. 16
Funcionamiento del sistema de seguimiento COVID-19	Pág. 17
Comunicación	Pág. 20
Toma de temperatura	Pág. 21
Vacunas	Pág. 22
6- Protocolo para cocina y salón comedor	Pág. 23
7- Protocolo para la limpieza y desinfección de dormitorio y área de aulas.	Pág. 27
Destinatarios	Pág. 27
Pautas de bioseguridad	Pág. 27
Limpieza y desinfección	Pág. 28
8- Procedimiento general de limpieza	Pág. 28
Productos desinfectantes	Pág. 28
Pasos a seguir para realizar una efectiva tarea de limpieza	Pág. 30
Higiene de espacios físicos	Pág. 31
Técnica de limpieza y desinfección de áreas comunes	Pág. 32
Procedimientos específicos	Pág. 32
Cronograma de limpieza y desinfección	Pág. 35
Residencias	Pág. 35
Área de aulas	Pág. 37
Gimnasio cubierto	Pág. 38
9- Protocolo para trabajos prácticos dirigidos (TPD)	Pág. 40
Salidas a TPD	Pág. 40
Lineamientos generales para TPD de Industrias Lácteas	Pág. 41
Lineamientos generales para TPD de Industrias Cárnicas	Pág. 44
Declaración jurada inicio de las clases presenciales 2021	Pág. 47
Autorización de la Familia	Pág. 49
Anexos	Pág. 50

INTRODUCCIÓN

Debemos re-pensar la institución desde una nueva mirada haciendo foco en el contexto de pandemia a causa del covid-19. Por lo tanto, es necesario y debemos estar dispuestos, a transitar una presencialidad escolar que tiene como singularidad el cuidado en lo personal y lo grupal. De esta forma nos encontraremos con pautas y normas diferentes a las conocidas, que afecta a todos los actores institucionales.

A partir de lo enunciado y considerando las exigencias en torno al distanciamiento social Resolución CFE N° 364/2020, Resoluciones N°386 /21 y 387/21 del Consejo Federal de Educación, Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales y Actualización para el inicio de clases 2021, Protocolo Específico para Residencias Estudiantiles DETP de la provincia de Bs As y el Protocolo de Salud y Seguridad en el Trabajo presencial no áulico en el marco de la Emergencia Sanitaria provocada por la pandemia por covid-19 de la UNLP, consensuado en el ámbito de la Comisión Mixta de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo –CyMAT-, conformada por Resolución 1636/2020 de la Presidencia e integrada por el Sector Empleador y Sector Trabajador Docente y Nodocente, representados por ADULP y ATULP, se enuncian los siguientes protocolos para la Escuela de Agricultura y Ganadería “M.C. y M. L. Inchausti” colegio ubicado en el centro de la Provincia de Buenos Aires, con un sistema de residencia estudiantil donde sus alumnos y alumnas se hospedan durante toda la semana.

Los protocolos que a continuación se detallan, establecen pautas y condiciones **básicas, mínimas y obligatorias**, de prevención para evitar el contagio del virus; indispensables en los espacios de trabajo, a fin de

resguardar y preservar el estado de salud de cada persona y contener la propagación del COVID-19.

PAUTAS GENERALES DE CUIDADO

Para el cuidado de todos/as es fundamental tener en cuenta las siguientes pautas durante la jornada laboral:

a. Medidas de distanciamiento: En todo momento se debe dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento físico que se detallan a continuación:

- Dentro de espacios edilicios incluyendo sanitarios, deben mantener como mínimo una distancia de 1,5 o 2 metros entre sí.

- Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, entre otros.

- Evitar reuniones en espacios donde no pueda cumplirse el distanciamiento.

- No compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.

- La permanencia de varias personas en espacios cerrados (a modo de ejemplo: baños) no debe superar los QUINCE (15) minutos y siempre se deberá tener el tapabocas colocado de manera correcta.

b. Uso de tapaboca - nariz:

- El personal docente y no docente, usará el tapabocas durante todo el tiempo que dure la permanencia en la escuela, cubriendo por completo la nariz, boca, mentón y la máscara facial cuando se encuentren frente a alumnos/as, solo podrán sacárselos en aquellos momentos que se encuentren al aire libre y siempre manteniendo la distancia mínima de 1,5 o 2 m entre sí.

c. Desinfección:

- Se recomienda que realicen el lavado de sus manos al menos cada 90 minutos.
- Eviten tocarse los ojos, la nariz y/o la boca con sus manos.
- Siempre deben desinfectar las mesas de trabajo, las herramientas y máquinas antes de su uso y luego del mismo.

PROTOCOLO PARA EL INICIO DE CLASES PRESENCIALES

Considerando las exigencias en torno al distanciamiento social (Resolución CFE N° 364/2020), y a fin de dotar de seguridad e higiene las diferentes instalaciones de la Escuela se elabora el siguiente protocolo para el reinicio de clases presenciales, enmarcado en los diferentes lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y de la Provincia de Buenos Aires para el regreso seguro a la escuela, y en los procesos de Normas ISO 9001/2015 que corresponden y que el presente amplíe.

Las particularidades de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería “M.C. y M.L. Inchausti”, en la que sus estudiantes residen de lunes a viernes, requiere, a efectos de garantizar el derecho a la educación, de pautas de higiene y prevención específicas que aseguren el cuidado de su salud.

La modalidad del regreso cuidado, es pensado de manera escalonada, iniciando con un curso por semana, completando una semana cada uno y volviendo a reiniciar el ciclo.

INGRESO A LA INSTITUCIÓN

El primer día de ingreso al establecimiento (lunes 6:30 hs) serán recibidos por personal de la escuela, quien deberá tomar la temperatura de toda la familia y conducirlos al dormitorio donde permanecerá el o la alumno/a durante la estadía en la institución.

En caso de que él o la estudiante o alguno de los integrantes de su familia que lo acompañe presente temperatura igual o superior a 37,5°, no podrá ingresar a la institución.

Asimismo, toda persona que ingrese a la institución deberá permanecer todo el tiempo con barbijo o tapa boca/nariz colocado de manera correcta.

Dentro del dormitorio, un preceptor o preceptora, previa sanitización, guiará al alumno/a para que pueda organizarse en el espacio (cama/cofre) que se le asignará. Podrá ser acompañado por uno de los padres o tutores.

Una vez que se haya acomodado el o la ingresante, el acompañante se deberá retirar dando paso al siguiente estudiante. -

EN LOS DORMITORIOS

La entrada y salida a los dormitorios deberá ser organizada por las y los preceptores, debiendo ingresar de manera que no se produzcan amontonamientos y respetando las distancias entre sí, colocando alcohol líquido o en gel en sus manos y desinfectando los calzados.

Cada curso consta de dos divisiones, por lo que se utilizarán tres (3) dormitorios, uno para las mujeres de ambas divisiones y dos para los varones correspondiendo uno a cada división.

En los dormitorios designados, previamente desinfectados, permanecerán un máximo de veinticinco (25) alumnos/as, dependiendo del curso que asista:

SEXTO AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán tres (3) alumnas.
- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veinte (20) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán Veinte (20) alumnos.

QUINTO AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán seis (6) alumnas.

- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veinte (20) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán Veinte (20) alumnos.

CUARTO AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán seis (6) alumnas.
- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veinte (20) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán Veintiuno (21) alumnos.

TERCER AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán ocho (8) alumnas.
- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veinticuatro (24) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán veinticuatro (24) alumnos.

SEGUNDO AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán veintidós (22) alumnas.
- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veintiuno (21) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán Veintidós (22) alumnos.

PRIMER AÑO

- Dormitorios de mujeres: ingresarán diecinueve (19) alumnas.
- Dormitorio N° 1 de varones: ingresarán veinticuatro (24) alumnos.
- Dormitorio N° 2 de varones: ingresarán Veinticinco (25) alumnos.

En cada dormitorio las o los estudiantes se ubicarán en camas de por medio, asegurando una distancia entre sí de 2 metros.

Los/as preceptores/as de cada turno deberán asegurar que los/las alumnos/as todo el tiempo mantengan la distancia necesaria.

No estará permitido tomar mate de forma compartida, como tampoco podrán compartir utensilios o cualquier otro elemento personal, para su seguridad.

Los horarios de baños se distribuirán para que utilicen las duchas permaneciendo una sin usar de por medio. Una vez completado el baño del primer turno, cada preceptor/a a cargo deberá desinfectar las duchas para que un nuevo grupo pueda bañarse.

Cada vez que se entre a los dormitorios, el o la preceptora del turno deberá controlar que todos los/as alumnos/as saniticen sus manos con alcohol líquido o en gel que la escuela proveerá y desinfecten sus calzados, debiendo dirigirse al sector asignado.

La/el serena/o despertará 6:30 a las/os alumnos, organizando con el/la preceptor/a ingresante, los turnos para acudir al baño a higienizarse, debiendo desinfectar cada vez que sale un grupo y antes de que entre el otro.

EN EL COMEDOR

Al ingresar al comedor cada estudiante deberá colocarse alcohol en las manos y desinfectar sus calzados.

El espacio deberá estar debidamente señalizado, ubicándose las mesas en el medio del salón, con el fin de que queden dos pasillos para la circulación en diferentes sentidos. En el piso se señalizará donde los/as alumnos/as deberán ubicarse a fin de que se respeten las distancias necesarias. Asimismo, la puerta de ingreso será diferente de la de salida a fin de que no se produzcan amontonamientos, y, ambas puertas deberán permanecer abiertas todo el tiempo que los/las estudiantes estén dentro, para asegurar así, la ventilación cruzada.

Los/as preceptores/as deberán guiar a los/as alumnos/as para que se ubiquen de forma organizada y separados entre sí para que puedan retirar su bandeja con los alimentos y utensilios que el personal de cocina preparará previamente con todos los cuidados y medidas de seguridad establecidos.

Cada estudiante deberá dirigirse a su lugar asignado, donde deberán permanecer sentados hasta que se autorice a que se retiren de forma organizada y escalonada, de manera que no se produzcan amontonamientos.

En cada mesa podrán sentarse dos alumnos/as enfrentados en vértices diferentes de la misma. También deberá haber alcohol líquido o en gel para que los/las estudiantes puedan desinfectar sus manos antes y después de manipular los utensilios. Solo al momento de comer podrán quitarse los barbijos, y una vez finalizado deberán colocárselos nuevamente.

Al finalizar de comer cada estudiante deberá dejar su bandeja y utensilios en la cocina, para que el personal con las medidas de seguridad correspondientes (Barbijo, máscara, guantes, delantal, etc.) proceda a su limpieza y desinfección.

SECTOR AULAS

La entrada y salida al edificio de la escuela deberá ser organizada por las y los preceptores, debiendo ingresar de manera que no se produzcan amontonamientos, respetando las distancias entre sí

Al ingresar al sector aulas se deberá tomar la temperatura a toda persona quedando registro de la misma, y quien presente 37,5° o más, deberá dirigirse al sector de salud a la espera de que el personal disponga las medidas de seguridad y cuidado necesarias.

También deberán colocarse alcohol al 70% en sus manos y permanecer todo el tiempo con barbijo y/o tapa boca/nariz colocados correctamente, solo podrán sacárselos en aquellos momentos que se encuentren al aire libre y siempre manteniendo la distancia mínima de 1,5 o 2 mtrs entre sí, a lo que deberán estar atentos los/as preceptores/as.

Se utilizarán dos aulas (o espacios acondicionados), una para cada división. Los bancos deberán estar ubicados de manera que entre cada alumno/a exista una distancia mínima de 1,5 mtrs y de los/as alumnos/as al docente de 2 mtrs.

Como regla general, los/as alumnos/as deberán desinfectar sus manos cada OCHENTA (80) minutos; y, además, lo harán antes y después de los recreos o de ir al baño, o luego de toser, estornudar o limpiarse la nariz.

Se recomienda que las/los docentes tomen medidas para la desinfección de su lugar de estudio (mesas, sillas) al inicio y al final de la jornada escolar.

La ventilación natural es obligatoria en todas las instalaciones abriendo puertas y/o ventanas cada CUARENTA (40) minutos para permitir el recambio de aire (ventilación cruzada)

Siempre se deben desinfectar las mesas de trabajo, las herramientas y máquinas antes de su uso y luego del mismo.

DENTRO DE LAS AULAS

Se acondicionarán dos espacios amplios como aulas, una para cada división, a fin que se pueda asegurar una distancia mínima entre alumnos/as de 1,50 mtrs y entre el o la docente y los/as estudiantes de 2 mtrs.

Los/as docentes deberán ingresar al aula previamente utilizando alcohol (al 70%) en sus manos. Se usará barbijo o tapa boca/nariz de manera correcta y

máscara todo el tiempo que permanezcan dentro del aula con los/as alumnos/as. Solo podrán sacárselos en aquellos momentos que se encuentren al aire libre y siempre manteniendo la distancia mínima de 1,5 mtrs entre sí.

Los/as docentes no podrán acercarse a los/as alumnos/as, debiendo evacuar sus dudas manteniendo la distancia mínima de dos (2) mtrs.

Todo el tiempo las y los alumnos deberán permanecer sentados, no pudiendo compartir entre ellos ningún tipo de útiles escolares.

Los módulos serán de 80 minutos, separados por recreos de 10 minutos, en los cuales se sanitizará el aula para la siguiente materia.

Durante los recreos, las y los estudiantes de cada división, permanecerán en el exterior del edificio separados en diferentes patios. Finalizado el recreo y al ingresar al aula, nuevamente deberán higienizar sus manos y calzados.

Cuando por inclemencias climatológicas, durante los recreos no se pueda permanecer en los patios exteriores, las y los alumnos permanecerán en sus aulas, bajo la supervisión de los o las Preceptores/as.

Luego de cada recreo el personal auxiliar deberá desinfectar los baños.

HORAS DE ESTUDIO

Durante la **hora de estudio** (de 18 a 20 hs) las/os alumnas/os deberán permanecer en sus aulas asignadas, respetando las distancias mínimas ya referidas, debiendo el/la docente de apoyo ingresar y permanecer en la misma para dar la clase con barbijo y máscara.

Se distribuirán las y los docentes de apoyo para que de lunes a jueves asistan por día cuatro (4) profesores/as, turnándose un docente cada 40 minutos en cada división, o dos (2) docentes alternando una hora en cada curso.

El procedimiento de desinfección entre materias/profesores será el mismo que se menciona para las aulas.

HORA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Durante ésta y en todo momento libre, las y los alumnos deberán permanecer al aire libre, siempre que el clima lo permita, o en el gimnasio cubierto, no pudiendo realizar ningún deporte o juego de contacto.

Podrán realizar actividades de caminata o permanecer en el predio, siempre respetando las distancias mínimas entre sí de 1,5 a 2 mtrs.

En caso de mal clima, se adecuará el gimnasio techado para que el grupo pueda socializar, siempre respetando las distancias mínimas requeridas y con barbijo o tapa boca colocado correctamente y durante todo el tiempo que permanezcan allí, siempre bajo la supervisión de los preceptores

Luego de la cena y antes de la hora de sueño, los/as alumnos/as deberán permanecer en el gimnasio cubierto bajo la supervisión de preceptores, donde podrán jugar ping pong, desinfectando los elementos cada cierto tiempo y/o cuando cambien los jugadores.

Además, podrán participar de otras actividades de estimulación que los profesores de Educación Física preparen para el grupo, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad, como son las distancias mínimas requeridas y el uso de barbijo correctamente colocado los/as alumnos/as, y, barbijo y máscara en caso de preceptores/as y docentes

RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO

Finalizada la última clase del viernes, las/os alumnas/os de forma organizada y acompañados por el/la preceptor/a se dirigirán a los dormitorios para retirarse con sus pertenencias, también de forma organizada, previa desinfección de manos y calzado y evitando los amontonamientos, de a una/o para que puedan retirar su vianda.

ATENCIÓN ESPECIAL

- Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, entre otros.
- Evitar reuniones de docentes u otros miembros de la comunidad educativa en espacios donde no pueda cumplirse el distanciamiento.
- No compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
- La permanencia de varias personas en espacios cerrados (a modo de ejemplo: baños) no debe superar los QUINCE (15) minutos y siempre se deberá tener el tapabocas colocado de manera correcta.
- No está permitido compartir ningún tipo de elemento personal ni los de protección.
- Todos tienen la obligación de realizar la limpieza de su celular con alcohol al momento de ingresar.

INGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO (Guardia)

Todos los accesos a la escuela se encontrarán permanentemente cerrados; por lo cual, todo Personal Docente o Nodocente, así como también cualquier otra persona que requiera ingresar al establecimiento, deberá previamente pasar por el “Puesto de Sanitización”, donde además de registrarlo se lo sanitizará y se le tomará la temperatura.

Con aquellas personas que desempeñen tareas laborales en más de un turno diario, se procederá del mismo modo descrito en el párrafo precedente, en cada reingreso que realicen, si se encuentra dentro del establecimiento, deberá pasar por el Área de Salud durante el segundo turno para volver a tomarse la temperatura.

PROTOCOLO ÁREA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

El siguiente Protocolo se llevará a cabo a partir del **“Procedimiento de actuación ante la aparición de casos sospechosos o confirmados de Covid-19, en establecimientos del sistema de Pregrado Universitario”**, adaptándolo a la escuela “MC. Y M.L. Inchausti”

Ante la identificación de un/a trabajador/a Docente o No docente, o un/a estudiante/alumno/a con síntomas compatibles con COVID-19, se procederá de acuerdo al siguiente detalle según las diferentes situaciones posibles.

La **Dirección de Salud Laboral (DSL)**¹, acompañará y asesorará en todo momento al área de Salud de la Escuela Inchausti y a sus autoridades.

Pasos previos

A fin de llevar adelante el proceso de seguimiento COVID-19, la DSL, pone a disposición el sistema de gestión de casos COVID-19, que contará con profesionales de la salud, quienes a través de una línea exclusiva de WhatsApp estarán en comunicación, para el asesoramiento y seguimiento de los casos.

En la Escuela M.C. y M.L. Inchausti, el referente responsable será el Doctor Eduardo Barucco y el Director Rubén Giovanini, que actuarán de nexo con la DSL, a fin de lograr que la comunicación sea inequívoca y oportuna.

Será el Doctor Eduardo Barucco el referente responsable, quien luego articulará los mecanismos de acción dentro de la institución en función de las indicaciones que la DSL realice, siempre en el marco de sus competencias.

La comunicación entre la institución y la DSL se formalizará mediante la línea de atención COVID-19, a través de la aplicación WhatsApp para los casos

generales, pudiendo—cuando el referente o la autoridad lo juzgue pertinente-comunicarse vía

¹Los términos DSL y Dirección de Salud Laboral se utilizarán como sinónimos

telefónica con alguno de los médicos referentes. Este último caso, sólo si la situación amerita una respuesta inmediata.

En todos los casos, y debido a la dinámica y variabilidad de las posibles situaciones, se contemplan en el procedimiento situaciones marco general, que darán lugar a indicaciones y acciones que irán definiendo cada uno de los actores, en la esfera de su responsabilidad y de acuerdo a la situación en particular.

Funcionamiento del sistema de seguimiento COVID-19

Para realizar la consulta en el Área de Salud, se implementará el Proceso 3.5.1. Área de Atención de la salud (Punto 3.2 Atención programada) como se efectúa diariamente durante la presencialidad.

Ante la aparición de un caso sospechoso de Covid-19, se plantean distintas formas de resolución de acuerdo a contingencias previamente establecidas. En todos los casos, la DSL, realizará un seguimiento periódico de las personas afectadas.

1. Si se presenta un caso sospechoso dentro de un grupo de estudiantes/alumnos/as durante la permanencia en la institución: se procederá a aislar al estudiante/alumno/a, (verificando que posea el tapa boca-nariz correctamente colocado) en el lugar dispuesto a tal fin, se tomará

contacto con el familiar responsable, quien debe venir a retirarlo en forma inmediata y se dará parte a la autoridad sanitaria (148) y a la Dirección de Salud Laboral utilizando el canal designado (WhatsApp COVID Estudiantil 221-3527413). El grupo o burbuja al cual pertenece el/la estudiante/alumno/a no deberá concurrir a la escuela hasta que se descarte presencia de Sars-CoV-2 en esa persona realizando aislamiento en su domicilio.

a. Si el caso sospechoso se confirma, el grupo de estudiantes/alumnos/as será considerado contacto estrecho del caso confirmado y, en consecuencia, deberá permanecer aislado en su domicilio durante catorce días a partir de la última exposición con el caso confirmado. Se le dará instrucciones a los familiares responsables para que reporten al referente, la aparición de síntomas en los estudiantes/alumnos/as o en su grupo familiar.

b. Si el caso sospechoso es descartado por la autoridad sanitaria competente, el grupo de estudiantes/alumnos/as podrá reintegrarse a clases.

2. Si la institución educativa toma conocimiento de un caso sospechoso en el domicilio del estudiante/alumno/a (incluidos los familiares convivientes): el Área de Salud de la Escuela M.C. y M.L. Inchausti dará parte a la Dirección de Salud Laboral.

Tomará contacto con la familia y determinará los pasos a seguir de acuerdo a la situación. Asimismo se solicitarán los datos de contacto de los estudiantes/alumnos/as y su burbuja, si ello fuera necesario.

3. Si el caso sospechoso o confirmado atañe a **un/a docente frente al curso**, éste deberá comunicarlo al área de salud de la escuela quien le dará indicaciones de aislarse, y dar parte a la autoridad sanitaria correspondiente y a la DSL mediante el envío de WhatsApp al teléfono 0221-6725150.

Una vez comunicado, el área de Salud de la Escuela M.C. y M.L. Inchausti realizará las siguientes acciones:

- a. Registrará el caso y dará curso al seguimiento médico telefónico previsto para los/las Trabajadores/as Docentes y No docentes,
- b. Indagará para corroborar si las medidas de prevención adoptadas fueron las estipuladas en los protocolos vigentes (si estuvo en contacto con estudiantes/alumnos/as y de qué forma), a fin de definir si es necesario realizar un aislamiento preventivo de la burbuja.

4. Si el caso sospechoso o confirmado corresponde a un/a trabajador/a Docente o No docente, que no estuvo en contacto con estudiantes/alumnos/as, éste/a deberá aislarse y seguir las indicaciones vertidas en el art. 8 del “Protocolo de Salud y Seguridad en el Trabajo Presencial No Áulico” de la UNLP, disponible haciendo click en el siguiente link:

<https://unlp.edu.ar/frontend/media/17/32617/6bfbed7f83140dd3394c067aeef44956.pdf>

IMPORTANTE: Siempre, en TODOS los casos antes mencionados se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria, quien será responsable de realizar la investigación epidemiológica para el caso específico y que podrá tener como nexos al médico del Área de Salud de la Escuela M.C. y M.L. Inchausti

En los casos descriptos en el punto 4, las actividades académicas del establecimiento podrán continuar con normalidad.

Comunicación

La comunicación resulta una pieza fundamental en este esquema, su oportunidad y calidad contribuirán a gestionar eficientemente las alertas de caso sospechoso. A tal fin, será necesario tener claras las siguientes pautas:

- La comunicación se distribuirá en las siguientes líneas de WhatsApp:

 **2345-561024**

Para comunicar casos COVID-19 de personal Docente y No docente

 **2345- 482008**

Para uso exclusivo de familias y estudiantes de la Escuela M.C y M.L. Inchausti quienes informaran sobre los nuevos casos, contactos estrechos, y burbujas.

Previo a la comunicación, desde el Área de salud de la escuela, se recabarán los datos básicos de contacto del estudiante/alumno/a afectado/a y el familiar responsable. Posteriormente a esta comunicación inicial, se solicitarán también los datos de todos los integrantes de la burbuja y familiares responsables. Estos datos son:

- **Estudiante/alumno/a:**
 - Nombre y Apellido
 - Edad
 - Año que cursa y burbuja a la que pertenece.
 - Adulto responsable:

- Nombre y apellido
- Teléfono de contacto
- Relación con el estudiante/alumno/a
- Horario de contacto

En todos los casos donde existan estudiantes/alumnos/as involucrados/as, el Área de Salud será la encargada de comunicar a los adultos responsables que estarán recibiendo un llamado por parte de un profesional de la salud del Área de Salud de la Escuela M.C. y M.L. Inchausti para asesorar, acompañar y recabar la información necesaria que permita implementar los cuidados de todos/as los/as integrantes de la burbuja.

Toma de temperatura:

El primer día hábil de ingreso al establecimiento alumnos, alumnas y el adulto que los lleve serán recibidos por personal del Área de Salud u otro personal autorizado y preparado por el Área, quien tomará la temperatura de toda la familia.

En caso de que él o la estudiante o alguno de los integrantes de su familia que lo acompañe presente temperatura igual o superior a 37,5°, no podrá ingresar a la institución.

Asimismo, a toda persona que ingrese a la institución se le tomará la temperatura y se procederá de la misma forma descripta anteriormente.

Durante la permanencia en la Institución se tomará la temperatura a los alumnos y alumnas las veces señaladas en el “Protocolo para el inicio de clases presenciales”, al resto del personal docente o nodocente que permanezca todo el día en la institución, deberá pasar por el área de salud durante el segundo turno para tomarse la temperatura.

Vacunas:

Aquel alumno/alumna que se coloque la vacuna, podrá concurrir a la Institución 48 hs después de la aplicación de la misma.

PROTOCOLO PARA COCINA Y SALÓN COMEDOR

El presente Protocolo tiene por finalidad establecer las pautas y recomendaciones de higiene y prevención a tener en cuenta para la apertura de la cocina y el salón comedor de la Escuela M.C. y M.L. Inchausti, las cuales serán verificadas por el equipo de conducción (Director, Vicedirectora, Responsable de Bromatología y Jefe de cocina).

En la cocina, el personal deberá respetar la distancia de 2 metros entre sí para evitar aglomeración de personal mientras se elaboran los alimentos, razón por la cual, se trabajará con una reducción de personal del 50%, conformando 4 burbujas compuestas por 1 Subjefe de cocina y 2 auxiliares.

De las 4 burbujas referidas, trabajarán 2 por semana, una para el turno mañana y otra para el turno tarde respectivamente; y, durante la siguiente semana lo harán del mismo modo las 2 burbujas restantes, efectuándose de ese modo una alternancia en la presencia de las burbujas conformadas, lo cual garantiza la continuidad del servicio ante un eventual aislamiento de alguna de ellas.

La panadería funcionará con 2 auxiliares que se limitarán a circular sólo en el sector de vestuarios y panadería, sin poder circular o detenerse en otros sectores de la cocina.

El ingreso y egreso de los/las estudiantes al salón comedor, tendrá una circulación y un distanciamiento determinado, para evitar aglomeraciones.

Las ventanas deberán permanecer abiertas al menos 5 centímetros para facilitar la ventilación natural permanente, y el extractor deberá ser

encendido en forma periódica para eliminar olores y vapores en la sala de elaboración.

Se colocará cartelera que contenga información sobre el sentido de la circulación, lavado de manos, distanciamiento, prohibición de contacto físico, de compartir cubiertos, vasos u otros objetos personales.

Los/las estudiantes deberán ingresar al sector comedor con tapabocas, previa higiene de manos. Se tratará que sea un período breve de tiempo y que se coloquen el tapabocas nuevamente luego de consumir los alimentos.

Sólo los/as preceptores/as encargados de cada curso estarán autorizados a compartir el salón comedor con los/las estudiantes. El resto de los/las docentes que por su horario de trabajo permanezcan en el colegio, recibirán un almuerzo tipo “vianda” que retirarán y consumirán en el sitio que consideren apropiado.

El jefe de cocina quedará abocado a la función de recepción de proveedores y entrega de mercadería.

Se deberán establecer cronogramas de entregas de la mercadería con cada proveedor, el cual no podrá coincidir con el ingreso, egreso de los/las estudiantes, evitando de esta manera la aglomeración de personas.

El proveedor que ingrese a descargar la mercadería deberá respetar las pautas de bioseguridad, utilizando correctamente tapaboca. Se deberá mantener una distancia mayor a dos (2) metros con los proveedores.

Aquellos que no estén involucrados en la preparación de los alimentos no ingresarán a la cocina ni a los almacenes de alimentos.

El personal que realice la elaboración de alimentos deberá usar los elementos de protección personal: barbijos, cofia, ropa y/o uniforme reglamentario.

Se recomienda lavar la vajilla y los elementos de cocción con detergente y agua caliente. Luego desinfectar con alcohol al 70%.

Las mesadas, los equipos, especialmente sus manijas de accionamiento y los utensilios empleados usualmente en las tareas de la cocina se lavarán usando agua y jabón, seguido de una desinfección con trapo limpio humedecido en una solución desinfectante de lavandina al 5%, o en otro producto de probada efectividad (alcohol al 70%).

También se deberán limpiar con un trapo humedecido con solución desinfectante las ventanas, puertas mobiliario existente en las cocinas.

Para el caso particular de desayuno y merienda, se sumarán 2 auxiliares que se dedicarán sólo a preparación, servicio y limpieza de utensilios, sin cruzarse con los auxiliares dedicados a la preparación de almuerzo y cena, los cuales tendrán una reducción de su horario laboral para evitar esa superposición de personal.

El auxiliar servirá la infusión en el jarro y entregará la bandeja con jarro, pan y mermelada a cada estudiante, los cuales la recibirán por la mesada, provista de plástico anti salpicadura.

Lo mismo se realizará en almuerzo y cena, dónde los auxiliares servirán la porción y entregarán la bandeja servida con cubiertos y vaso, a través de la mesada con plástico anti salpicaduras.

La disposición de mesas y sillas garantizará la distancia de seguridad entre personas y la circulación establecida.

En el acceso al comedor y en cada mesa se deberá colocar dispensadores de alcohol en gel, solución hidroalcohólica y/o sanitizantes a disposición de los estudiantes.

Se cambiarán frecuentemente las pinzas, cucharas y otros utensilios utilizados durante el servicio de comida.

La limpieza y desinfección de los espacios comunes se realizará conforme las pautas establecidas en el ANEXO III - Protocolo de Limpieza y desinfección para establecimientos educativos en contexto COVID-19 y al proceso 3.5.6 Higienización del comedor, en cada cambio de turno, y que se mencionan en el presente.

PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DORMITORIOS Y **ÁREA DE AULAS**

El presente Protocolo tiene por finalidad establecer las pautas y recomendaciones de higiene y prevención a tener en cuenta para el mantenimiento de la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la escuela.

Este protocolo se complementa con las pautas que establece el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales - Actualización para el inicio de clases 2021.

DESTINATARIOS

Las y los destinatarios del presente protocolo son los equipos que realizan la limpieza de las diferentes áreas en las que permanecerán las y los estudiantes.

Los equipos de limpieza deberán velar porque se cumplan las disposiciones de higiene de acuerdo a las pautas aquí establecidas. Cualquier incumplimiento de estas pautas atenta contra la seguridad de todas y todos.

PAUTAS DE BIOSEGURIDAD

Del personal. El personal está en condiciones de realizar la limpieza y desinfección diaria del establecimiento ante las contingencias de enfermedades respiratorias. Utilizará los elementos de protección que se detallan: tapaboca y nariz, guantes de limpieza y protección ocular (antiparras o máscaras).

Limpieza y desinfección. Se realizará la limpieza y desinfección conforme las pautas establecidas en el ANEXO III - Protocolo de Limpieza y desinfección para establecimientos educativos en contexto COVID-19 y el ANEXO VIII - procedimiento general de limpieza de la UNLP y en los procesos de normas ISO 9001/2015 que corresponden y que se amplíen y/o no modifiquen por el presente. Cada área se deberá limpiar y desinfectar antes y después de que los y las estudiantes se retiren de dichos espacios.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LIMPIEZA.

PRODUCTOS DESINFECTANTES: Recomendaciones antes de usar un desinfectante:

1. Chequear fecha de vencimiento.
2. Usar acorde a instrucciones del fabricante
3. No mezclar productos entre sí (por ejemplo, lavandina con detergente) salvo indicación del fabricante.
4. Al realizar las diluciones y colocar en otros recipientes se deberá rotular correctamente los mismos con el contenido obtenido siguiendo las siguientes pautas:

a) Solución Clorada; con Hipoclorito de sodio / Lavandina: La dilución correcta de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas críticas es:

EJEMPLOS:

TIPO DE LAVANDINA	CANTIDAD DE LAVANDINA	CANTIDAD DE AGUA
Lavandina de uso doméstico Concentración: 25 gr de cloro por litro (2,5%)	40 ml de lavandina (4 cucharadas soperas)	1 litro de agua
	400 ml de lavandina	10 litros de agua
Lavandina de uso doméstico Concentración: 55 gr de cloro por litro (5 %)	20 ml de lavandina (2 cucharadas soperas)	1 litro de agua
	200 ml de lavandina	10 litros de agua

- La dilución se debe realizar con agua fría
- La solución clorada debe aplicarse sobre superficies ya limpias (eliminando previamente todo material y/o suciedad visible).
- Debe dejarse actuar al menos 5 minutos.
- Es importante tener en cuenta que la solución clorada si no está envasada, en contacto con el aire o la luz pierde efectividad, con lo cual se recomienda reponer los baldes a las 4 horas).
- Para uso en recipientes con gatillo, utilizar envases con cierre perfecto y que no permitan el paso de la luz.

b) Alcohol líquido al 70%: se trata de alcohol de uso específico para laboratorios, que ya viene de fábrica preparado al 70%. Hay que usarlo puro, no debe diluirse.

c) Loción alcohólica, con alcohol líquido de uso común: el alcohol líquido que se compra habitualmente en farmacias o supermercados es de aproximadamente 96° o 96%, y debe usarse diluido en agua, ya que diluido es más efectivo como desinfectante. Loción alcohólica: con Alcohol 96° o 96% se debe diluir de la siguiente manera: 7 partes de alcohol y 3 de agua

(70- 30). Es decir, si tengo un rociador con capacidad de 1 litro, pondré:
(700ml de Alcohol + 300ml de agua) = 1000 ml de dilución (1 litro)

Siempre almacenar la dilución en envases herméticamente cerrados con rociadores para evitar que se evapore y pierda efectividad.

Tener precaución con la cercanía de fuentes con fuego (por ejemplo, hornallas) ya que el alcohol es inflamable.

d) Peróxido de hidrógeno: (Agua oxigenada al 3%), sin diluir.

e) Amonio cuaternario: cualquier desinfectante que presente esta sustancia como principio activo sirve para desinfectar, (respetar siempre las diluciones del prospecto del producto).

f) Detergente con 15 % de materia activa: (es el detergente concentrado)

Para limpieza general (pisos, azulejos, mesadas, recipientes de residuos, rejillas, etc.): diluir 6 ml en 6 litros de agua o su equivalente X ml en igual cantidad de litros.

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA EFECTIVA TAREA DE LIMPIEZA:

Los equipos deberán cumplir con la siguiente secuencia lógica según las pautas establecidas por el PRSCP y Normas ISO ampliadas y no modificadas por el presente antes indicado para proceder a la realización de sus tareas:

MOMENTO 1: LIMPIEZA: Se entiende por limpieza a la remoción de materiales, manchas y materia ajena al objeto que se está limpiando, devolviéndole en lo posible su aspecto original. Se **recomienda** que la misma se realice en forma húmeda con soluciones jabonosas o deterativas.

MOMENTO 2: DESINFECCIÓN: Luego de la limpieza, le sigue la desinfección.

Se entiende por desinfección la aplicación de sustancias químicas microbicidas, diluidas en agua (los más comunes cloro o agua lavandina), sobre las superficies previamente limpiadas, a efectos de eliminar en un grado satisfactorio los microorganismos presentes. La desinfección debe hacerse sobre todo tipo de superficies: escritorios, mesas de estudiantes, sillas, mesadas, picaportes, paredes, pisos, artefactos, cocinas, baños, etc.

El personal debe utilizar protección visual (antiparras y/o máscara) para realizar estas tareas, además deberá usar tapabocas y nariz durante toda la jornada de trabajo.

MOMENTO 3: VENTILACION. Desinfección del aire ambiental: Sin perjuicio de que resulta imprescindible la ventilación mediante la apertura de las ventanas y las puertas durante el mayor espacio de tiempo posible (ventilación cruzada), se recomienda a los equipos de limpieza que donde no se cuente con ventilación natural, de ser factible, al final del día, luego de la salida de las y los trabajadores, se pulverice el ambiente con los productos correspondientes.

HIGIENE DE ESPACIOS FÍSICOS

Recomendaciones generales

- Previo a todo proceso de desinfección es necesario la limpieza exhaustiva como se establece en los procesos correspondientes de Normas ISO y que no fueran modificadas por el presente.
- Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios y otros, deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.

- No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio, bajo ningún concepto, ya que se podrían generar vapores tóxicos e irritantes para la vía respiratoria entre otros efectos, y, además, se inactiva la acción microbicida.
- Cada sector debe contar con su propio equipo de limpieza el cual no podrá utilizarse en otros sectores.
- La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.

TÉCNICA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES

La limpieza de baños, vestuarios, dormitorios, salas de espera, comedor etc., debe realizarse primero eliminando suciedad visible. En lo posible evitar barrer el piso, para remover la suciedad grosera, retirar con elemento que no levante polvo ni produzca dispersión de partículas ambientales, (por ejemplo, se puede utilizar un cepillo humedecido o envuelto con un trapo húmedo). Sumergir la mopa o trapo de piso en el balde que contenga un limpiador y limpiar siempre de lo más limpio a lo más sucio y enjuagando frecuentemente la mopa o trapo de piso si se observa sucia en el balde de agua limpia.

Posteriormente se debe desinfectar con solución de lavandina al 5 % (hipoclorito de sodio) dejando actuar unos 10 minutos y luego enjuagar.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:

PISOS

1. En lo posible evitar barrer el piso, para remover la suciedad grosera retirar con elemento que no levante polvo ni produzca dispersión de partículas

ambientales, (por ejemplo, se puede utilizar un cepillo humedecido o envuelto con un trapo húmedo) dependiendo las características del lugar.

2. Sumergir la mopa o trapo de piso en el balde que contenga un limpiador/desinfectante de piso.
3. Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zigzag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
4. Enjuagar frecuentemente la mopa o trapo de piso si se observa sucia en el balde de agua limpia.
5. Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
6. Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
7. Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.

VENTANAS

1. Rociar el vidrio con agua y detergente. Enjuagar.
2. Pasar cepillo humedecido de cerdas blandas. Enjuagar.
3. Rociar el vidrio con agua y lavandina 10%.
4. Enjuagar y secar completamente con papel.

PUERTAS

1. Aplicar con rociador agua y lavandina 10% en el paño y limpiar friccionando.
2. Enjuagar.
3. Dejar secar.

PILETAS

1. Eliminar los residuos sólidos manualmente.
2. Lavar con agua y detergente usando un cepillo o paño.
3. Enjuagar con agua.
4. Secar con papel.

RECIPIENTES DE RESIDUOS

1. Vaciar completamente y lavar con agua y detergente 15%.
2. Enjuagar con abundante agua.
3. Lavar con agua y lavandina 10% por dentro y por fuera.
4. Enjuagar con agua.
5. Dejar escurrir y volcar para que se seque completamente.

ESCRITORIOS

1. Pasar trapo humedecido para retirar la suciedad visible.
2. Pasar un paño húmedo con agua y solución de lavandina al 5% para desinfectar.
3. Dejar secar.

BAÑOS Y SANITARIOS

a) Inodoros y mingitorios

1. Tirar la cadena para la caída de agua.
2. Lavar con un cepillo destinado para ese fin con una solución de agua con detergente 15%.
3. Enjuagar.

4. Vaciar una medida de lavandina pura (25 ml) en la taza para desinfectar y dejar por 10 minutos.

5. Enjuagar.

Frecuencia mínima: 2 veces al día. (En dormitorios: a la mañana y por la tarde luego de las duchas y en el Sector aulas: al finalizar el turno mañana y el turno noche)

b) Lavamanos

1. Lavar con un cepillo o paño destinado para ese fin con agua y detergente 15%.

2. Enjuagar.

3. Rociar con solución de lavandina (1:1). Dejar que actúe 5 minutos.

4. Enjuagar.

Frecuencia mínima: 2 veces al día. (En dormitorios: a la mañana y por la tarde luego de las duchas y en el Sector aulas: al finalizar el turno mañana y el turno noche)

c) Dispenser (jabón líquido, toallas de papel y papel higiénico)

1. Pasar cepillo o paño exclusivo para tal fin, con agua y detergente 15%.

2. Enjuagar.

3. Secar con papel.

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1) RESIDENCIAS:

El servicio de limpieza de dormitorios está compuesto por dos turnos, uno matutino que comienza a la 7:00 hs y finaliza a las 14:00 hs. Y otro vespertino

de 14:00hs a 21:00 encargado de la limpieza de residencia y aulas; se distribuirá un personal por dormitorio, en este caso se utilizarán 3 dormitorios.

Los/as estudiantes ingresan a los dormitorios el día lunes a las 6:30 hs para dejar sus pertenencias y posteriormente dirigirse al sector aulas a las 7:15 hs. Luego de que los mismos abandonen el sector, las auxiliares de limpieza realizaran la limpieza y desinfección del lugar.

Los/as estudiantes regresan al sector residencial una vez finalizado el turno matutino de clases, para higienizarse y concurrir al comedor. Durante el almuerzo el personal de limpieza volverá a realizar la desinfección de los dormitorios y baños.

Finalizado el almuerzo los/as estudiantes se dirigen al turno vespertino de clases, en caso de que los/as estudiantes ingresen al dormitorio previo a dirigirse a las aulas, el servicio de limpieza volverá a realizar la desinfección del sector y luego se dirigirá al sector aulas.

Finalizado el turno vespertino de clase, los/as estudiantes se dirigirán al sector residencial para higienizarse y posteriormente concurrir a la merienda. Luego de lo cual tendrán un tiempo recreativo, momento en el cual el servicio de limpieza volverá a desinfectar los dormitorios

Una vez finalizado el horario de duchas y durante la hora de estudio, de 18:00 a 20 hs el personal de limpieza deberá limpiar y desinfectar el sector de dormitorios y baños.

Los/as estudiantes volverán al dormitorio después de la hora de estudio y previo comienzo del horario de la cena 20:00 para higienizarse, luego de la cena tiene tiempo libre en el que podrán permanecer en el patio al aire libre

o en el Gimnasio cubierto con la supervisión de preceptores/as y un Profesor de Educación Física.

Al día siguiente los/as estudiantes ingresan a desayunar a las 7:00, y 7:15 se dirigen al sector de aulas, momento en el cual el personal de limpieza comienza con sus tareas de limpieza y desinfección del sector y se vuelve a repetir la rutina arriba detallada.

2) AREA DE AULAS:

El personal de limpieza del área de aulas estará compuesto por tres personas durante el turno de la mañana en el horario de 7:00 a 14:00 hs. Y durante el turno de la tarde, de 14 a 21 hs, el personal de limpieza del área de dormitorios alternará la limpieza de los mismos con el de las aulas.

Al ingresar a las 7:00 hs el personal de limpieza deberá higienizar y desinfectar durante la mañana las oficinas de Vicedirección, Coordinación, DOE y Secretaría.

Los módulos de clases son de OCHENTA (80) MINUTOS separados por un recreo de DIEZ (10) MINUTOS, durante el cual se deberá sanitizar dentro del aula de clases el sector del docente saliente y preparar el lugar para el docente siguiente. También deberá sanitizar los bancos y sillas de los/las alumnos/as para lo cual cada estudiante deberá guardar y despejar de útiles su escritorio.

Una vez finalizado el recreo se deberá higienizar y sanitizar los baños de los/las alumnos/as y el del personal según las pautas que se establecen en el presente.

Una vez finalizado el turno de mañana, se procederá a la limpieza profunda y desinfección de las áreas de aulas, baños y preceptoría para preparar los espacios para el ingreso de las y los alumnos en el turno tarde.

El personal de limpieza del turno tarde, deberá alternarse para desinfectar el área de Aulas y de dormitorio.

Durante el recreo del turno tarde el personal de limpieza deberá desinfectar dentro del aula de clases el sector del docente saliente y preparar el lugar para el/la docente siguiente. También deberá sanitizar los bancos y sillas de los/as alumnos/as para lo cual cada estudiante deberá guardar y despejar de útiles su escritorio.

Una vez finalizado el recreo se deberá higienizar y sanitizar los baños de los/as alumnos/as y el del personal según las pautas que se establecen en el presente.

Al finalizar el turno tarde y durante la merienda y hora de recreación de los/as alumnos/as, se deberá desinfectar las aulas, baños y preceptorías, preparando dichos espacios para la hora de estudio.

Finalizada la hora de estudio, el personal de limpieza luego de limpiar los dormitorios deberá regresar al sector de aulas para limpiar y desinfectar las aulas, baños, preceptorías y demás espacios utilizados, para que a la mañana siguiente al momento de ingresar los y las estudiantes, los mismos se encuentren debidamente higienizados.

3) GIMNASIO CUBIERTO:

El personal de limpieza del turno tarde está compuesto de cuatro (4) personas. A su ingreso a las 14 hs, una de las auxiliares deberá dirigirse al área de administración para su limpieza y desinfección, y los restantes tres

se dirigirán al gimnasio cubierto, el que deberán limpiar y desinfectar para su uso en el tiempo libre de las y los estudiantes.

También deberán limpiar y desinfectar los baños asignados para su uso al momento que las y los alumnos utilicen el gimnasio.

Finalizada la limpieza de Administración y del Gimnasio, tres auxiliares deberán dirigirse al sector aulas para desinfectar durante el recreo del turno tarde dentro de las aulas el sector del docente y de los/as alumnos/as. Luego continuarán con la rutina arriba descrita.

El restante auxiliar deberá dirigirse al sector de Trabajos Prácticos (TPD) a fin de limpiar y desinfectar de la forma que se menciona en el correspondiente protocolo.

PROTOCOLO PARA TRABAJOS PRÁCTICOS DIRIGIDOS (TPD)

El presente Protocolo tiene por finalidad establecer las pautas y recomendaciones de higiene y prevención a tener en cuenta para la realización de las actividades prácticas (TPD) en la Escuela M.C. y M.L. Inchausti, las cuales serán verificadas por el equipo de conducción (Director, Vicedirectora, Coordinadora Pedagógica, Coordinador de TPD).

SALIDAS A TPD (Trabajos prácticos Dirigidos)

Las salidas a las prácticas de campo se realizarán de lunes a jueves en comisiones rotativas, en los horarios estipulados para cada actividad. Cada curso se divide en 2 o 3 comisiones, según corresponda (15 estudiantes como máximo).

La salida desde el edificio de la escuela deberá ser organizada por las y los docentes a cargo de las clases prácticas (utilizando alcohol en sus manos, con barbijo y máscara colocada), llevará consigo, un recipiente con alcohol para desinfección de manos para los casos donde no haya disponible un lugar donde lavar las mismas con agua y jabón, debiendo salir con los estudiantes con el barbijo colocado y respetando la distancia de 1,5 mtrs entre sí.

Al llegar al lugar de práctica, **si es en lugar abierto**, no será obligatorio el uso de barbijos/máscaras, siempre que se respete el distanciamiento mencionado.

En el caso que la tarea realizada merezca una aproximación del docente al estudiante, el primero deberá colocarse barbijo y máscara y el último el barbijo correctamente, es decir, tapando nariz, boca y mentón.

En lugares cerrados o cubiertos, es obligatorio el uso de barbijo/máscara para los docentes y el barbijo para los estudiantes.

Durante las prácticas, tanto en el campo, como en lugares cerrados, no está permitido tomar mate, ya que no podrán compartir bombillas, vasos, además de herramientas o utensilios de trabajo, para seguridad de los docentes y estudiantes.

En días de lluvia, las actividades prácticas, se realizarán en espacios cubiertos destinados para tal fin (**Salón auditorio, Galería de la escuela y/o Gimnasio cubierto**), los que cumplen con las medidas que indica el plan jurisdiccional y en los protocolos de la Institución.

Al finalizar las prácticas, los/las ayudantes/profesores, entregarán sus alumnos/as a las/os preceptoras/es a cargo, en el lugar donde se encuentren al momento de llegar (aula o dormitorio), continuando con el protocolo del lugar.

Lineamientos generales TPD de Industrias Lácteas

Los/las alumnos/as, en comisiones de 15, arriban al sector de Fábrica de Productos Lácteos, ingresan al vestuario de a tres, siempre respetando las distancias mínimas, cambian su calzado por el que se utiliza en el sector (botas de goma blancas), levantan las mangas de la vestimenta de ser necesario, lavan sus manos y desinfectan con alcohol 70°, colocan su delantal y cofia, descartan su barbijo, y desinfectan nuevamente sus manos con alcohol 70°, toman un barbijo nuevo y se lo colocan en forma correcta.



Seguidamente desinfectarán el calzado pasando por el pediluvio con una solución preparada utilizando 100 ml de lavandina de 55gr/l Cl cada 5 litros de agua.

Los/las alumnos/as ingresarán del modo descripto y se ubicarán en grupos de 5 en tres sectores, ya preestablecidos: laboratorio, aula taller y sala de elaboración, dichos recintos se mantendrán aireados en todo momento. Los/las alumnos/as mantendrán en todo momento la distancia mínima de 2 metros entre ellos y el/la docente a cargo, en el caso que la tarea realizada merezca una aproximación se utilizara protección facial.

Durante la jornada de 3 hs, los grupos rotarán para pasar por todos los sectores para completar la práctica.

Al finalizar, de a tres alumnos/as se dirigirán al vestuario, previamente higienizan su calzado y delantal cepillando y usando detergente apropiado, enjuagando y desinfectando con una solución de 100 ml de lavandina de 55gr/l Cl cada 10 litros de agua.

Dejan calzado y delantal en el vestuario, retiran y descartan cofia y barbijo, desinfectan las manos con alcohol 70° y colocan barbijo personal o descartable nuevo.

Para retirar el barbijo siga las siguientes pautas



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA (Sugerencias para la limpieza de los sectores)

Para lavar una superficie, aplicar la técnica de doble balde y doble trapo:

- 1) Preparar en el balde “1” una solución con agua tibia y detergente suficiente para producir espuma.
- 2) Sumergir el trapo “1” en el balde “1”, escurrirlo y aplicar en las superficies a limpiar (siempre desde la zona más limpia a la más sucia)
- 3) Repetir el paso anterior hasta que quede bien limpia
- 4) Llenar de agua el balde “2”, sumergir el trapo “2” y enjuagar la superficie.

Para desinfectar la superficie

- 5) Diluir 10 ml de Hipoclorito de Sodio en 1 litro de agua
- 6) Sumergir un trapo, escurrirlo y friccionar sobre la superficie
- 7) Dejar que se seque bien.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo, quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer.

Lineamientos generales TPD de Industrias Cárnicas

Los/las alumnos/as, en comisiones de 15, arriban al sector de Fábrica de Productos Cárnicos, ingresan al vestuario de a tres, siempre respetando las distancias mínimas, cambian su calzado por el que se utiliza en el sector (botas de goma blancas), levantan las mangas de la vestimenta de ser necesario, lavan sus manos y desinfectan con alcohol 70°, colocan su delantal y cofia, descartan su barbijo, y desinfectan nuevamente sus manos con alcohol 70°, toman un barbijo nuevo y se lo colocan en forma correcta.



Seguidamente desinfectaran el calzado pasando por el pediluvio con una solución preparada utilizando 100 ml de lavandina de 55gr/l Cl cada 5 litros de agua.

Los/las alumnos/as ingresaran del modo descrito y se ubicaran en grupos de 7 y 8 en dos sectores, ya preestablecidos: Aula taller y sala de elaboración, dichos recintos se mantendrán aireados en todo momento. Los/as alumnos/as mantendrán en todo momento la distancia mínima de 2 metros entre ellos y el docente a cargo, en el caso que la tarea realizada merezca una aproximación se utilizara protección facial.

Durante la jornada de 3 hs, los grupos rotaran para pasar por todos los sectores para completar la práctica.

Al finalizar, de a tres alumnos/as se dirigirán al vestuario, previamente higienizan su calzado y delantal cepillando y usando detergente apropiado, enjuagando y desinfectando con una solución de 100 ml de lavandina de 55gr/l Cl cada 10 litros de agua.

Dejan calzado y delantal en el vestuario, retiran y descartan cofia y barbijo, desinfectan las manos con alcohol 70° y colocan barbijo personal o descartable nuevo.

Para retirar el barbijo siga las siguientes pautas



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA (Sugerencias para la limpieza de los sectores)

Para lavar una superficie, aplicar la técnica de doble balde y doble trapo:

- 1) Preparar en el balde "1" una solución con agua tibia y detergente suficiente para producir espuma.
- 2) Sumergir el trapo "1" en el balde "1", escurrirlo y aplicar en las superficies a limpiar (siempre desde la zona más limpia a la más sucia)
- 3) Repetir el paso anterior hasta que quede bien limpia
- 4) Llenar de agua el balde "2", sumergir el trapo "2" y enjuagar la superficie.
Para desinfectar la superficie
- 5) Diluir 10 ml de Hipoclorito de Sodio en 1 litro de agua
- 6) Sumergir un trapo, escurrirlo y friccionar sobre la superficie
- 7) Dejar que se seque bien.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo, se realizará arrastre húmedo, quitar el polvo que se haya depositado en mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer.

PLAN JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES Actualización para el inicio de clases 2021

DECLARACIÓN JURADA INICIO DE LAS CLASES PRESENCIALES 2021

En el Municipio de de la provincia de Buenos Aires a los días del mes de del año 2021, quien suscribe, en mi carácter de estudiante, referente familiar o adulta/o responsable de la/el estudiante (tachar lo que no corresponda), DNI N° con domicilio real en, de la ciudad de teléfono celular N°, (de corresponder) en representación del estudiante

DECLARO BAJO JURAMENTO: Que la/el estudiante ni ningún integrante de su grupo familiar conviviente ha manifestado síntomas compatibles con COVID-19, a saber: Temperatura corporal mayor a 37.4º; marcada pérdida de olfato de manera repentina; marcada pérdida de gusto de manera repentina; tos; dolor de garganta; dificultad respiratoria o falta de aire; cefalea; dolor muscular, cansancio; vómitos/diarrea.

En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 o ser contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 no irá al establecimiento educativo e informaré en forma inmediata al establecimiento esta circunstancia.

A los fines de cuidar la salud de las y los integrantes de la comunidad educativa, declaro conocer todas las medidas de cuidado personal obligatorias establecidas en el PLAN JURISDICCIONAL PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES.

Asimismo, declaro conocer el “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN CONTEXTO DE COVID-19” que forma parte del PLAN JURISDICCIONAL PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES como Anexo IV del mismo.

Declaro que la cobertura de salud de la/el estudiante es la siguiente Obra Social / Medicina Prepaga /Servicio de Salud Pública:
.....

En caso de emergencia, dar aviso a:

Apellido y Nombre: DNI:
Domicilio:Teléfono:

Relación con la/el estudiante: Para el caso del Nivel Primario/Secundario (menores de edad): Autorizo a que el/la mismo/a se retire por sus propios medios del establecimiento educativo: Sí NO

Tomo conocimiento de que en casos de asistir solo y presentar temperatura corporal mayor a 37.4º al momento del ingreso al establecimiento educativo no podrá entrar al mismo, pudiendo retirarse e iniciar el regreso al hogar por sus propios medios y que el establecimiento educativo comunicará esta circunstancia.

Para el caso de que no se autorice el retiro por sus propios medios o sea alumna/o del Nivel inicial, completar:

La/el estudiante se podrá retirar del establecimiento con las/os adultas/os responsables que se detallan a continuación:

1. Apellido y Nombre: DNI:

Domicilio: Teléfono:

Relación con la/el estudiante:

Finalmente, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente declaración jurada son verídicos y me hago responsable respecto de la veracidad de los mismos, habiendo explicado el contenido de la presente y de las medidas de cuidado personal que deberá observar en el establecimiento educativo al estudiante a mi cargo, conociendo las penalidades establecidas en la legislación vigente para el caso de falsedad de la presente.

AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA

Mediante la presente _____
en mi carácter de padre____; madre____; tutor____ (señalar con una “x”) del
alumno/a de _____Año, División____ de la Escuela de Agricultura y
Ganadería “M.C. Y M.L. INCHAUSTI”, **autorizo**, a que en caso de que el
personal del Área de Salud de la institución considere necesario, se realice a
mi hijo/a en la misma un “test rápido” de detección de COVID19.

Por otra parte, dejo constancia de que conozco y acepto que ante la eventual
circunstancia de que conforme criterio del Área de Salud de la Institución
resulte necesario que mi hijo/a sea retirado de la misma, lo haré
inmediatamente luego de que ello me sea comunicado.

Por último, declaro que he tomado conocimiento de todos los protocolos
establecidos para el funcionamiento de la Escuela de Agricultura y Ganadería
“M.C. Y M.L. INCHAUSTI”, en el marco de la Pandemia COVID19, previo al
ingreso de mi hijo/a a cursar de modo presencial en el establecimiento.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

FECHA: _____

ANEXOS

Los siguientes Anexos completan los Protocolos detallados anteriormente correspondientes al Protocolo de Salud y Seguridad en el Trabajo presencial no áulico en el marco de la Emergencia Sanitaria provocada por la pandemia por covid-19 de la UNLP:

Anexo II: Procedimiento de uso y retiro de elementos de Protección Personal.

Anexo III: Correcta higiene de manos.

Anexo IV: Limpieza de aparatos electrónicos.

Anexo VIII Procedimiento general de limpieza.

Anexo IX: Procedimiento para manejo de residuos.

Todos disponibles haciendo click en el siguiente link:

<https://unlp.edu.ar/frontend/media/17/32617/6bfbed7f83140dd3394c067aeef44956.pdf>

Equipo de Gestión